



CUT: 184493-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0637-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 23 de noviembre de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	184493-2022	Fecha	19 de octubre de 2022
Nombre solicitante	ESCOBAR SALINAS, JUANA MAGALI		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0647-2005 MA-ATDR-J		
Titular	CASTAÑEDA ISLA, JULIO ANGEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0088-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.J/FBM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 184493-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0647-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/09/2005, otorgada a favor de CASTAÑEDA ISLA, JULIO ANGEL, respecto a la unidad operativa Cod: 14033.05, LAS ANIMAS.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ESCOBAR SALINAS, JUANA MAGALI con DNI 08980485, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 14033.05, LAS ANIMAS		
Área (ha)	Total	Bajo riego	1.000
	Dpto.	La Libertad	

Ubicación Política	Prov.	Pacasmayo
	Dist.	Jequetepeque
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Jequetepeque
Bloque Riego	PJET-1201-B31 Jequetepeque N°31	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 663369.00 / Norte: 9189510.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	14483.41800()

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO ENRIQUE MORALES RUIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE